

# DISTRIBUCIÓN DE CAUDALES

## CANALES TEMPORADA 2021-2022

**CUADRO N°: 36**
**FECHA INFORME: 08-01-2022**

CAUDAL (Q) RIO DIA ANT :	18,50 (m <sup>3</sup> /s)
CAUDAL(Q) RIO (últimas 24hr):	16,55 (m <sup>3</sup> /s)
VARIAC. RIO:	-1.953 (l/s)
ALICUOTA DEL RIO	0,78 l/(s*acc)

CAUDAL (Q) CANALES DIA ANT:	23,36 (m <sup>3</sup> /s)
CAUDAL (Q) CANALES:	22,90 (m <sup>3</sup> /s)
VARIAC. CANALES:	-459 (l/s)
ALICUOTA DE CANALES	1,08 l/(s*acc)

<b>ALICUOTA MÁXIMA DE DISTRIBUCIÓN</b>	<b>1,02 l/(s*acc)</b>
--	-----------------------

### RIBERA NORTE

BOCATOMA CANAL	ULTIMA ALTURA CONTROLADA	ALTURA MÁXIMA PERMITIDA	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
QUIHUA	0,0 cm	6,2 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
J FCO RIVAS	74,0 cm	72,6 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RANCHILLO	21,5 cm	20,9 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CHANGARAL	42,5 cm	41,8 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BELLAVISTA	35,0 cm	36,4 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
POMUYETO DEL BAJO	8,5 cm	8,2 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LAS CULEBRAS	12,5 cm	12,1 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LAS DUMAS	23,5 cm	22,7 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
QUILELTO FERRADA	24,5 cm	24,0 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. ROSA NORTE	30,0 cm	29,2 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO MENDEZ	12,5 cm	12,3 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
EL PEÑON	26,5 cm	26,0 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO LÓPEZ	21,5 cm	20,6 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO JOUJOHANN	34,0 cm	33,2 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ARANCIBIA	24,0 cm	19,5 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. LAURA	22,0 cm	15,1 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BOCATOMA AUTOGESTIONABLE CANAL	ULTIMO CAUDAL CONTROLADO	CAUDAL MÁXIMO PERMITIDO	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
GREENE Y MAIRA	1092 l/s	1032 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MUNICIPAL	1069 l/s	1012 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN PEDRO	184 l/s	169 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ARRAU	541 l/s	507 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LURIN	250 l/s	233 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MUTICURA	226 l/s	213 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. SARA	1167 l/s	1104 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO BURGOS A	575 l/s	544 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LILAHUE-MOREIRA	2061 l/s	1982 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LILAHUE	1253 l/s	1205 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MOREIRA	808 l/s	777 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
DADINCO	1642 l/s	1559 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN JOSE NORTE	590 l/s	562 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO

(1): Bocatoma provisional en trámite de regularización o eliminación.

(2): El Repartidor subirá el canal al máximo, sólo si existe caudal disponible en su captación (los trabajos en el río son responsabilidad de cada canal)

*sábado, 8 de enero de 2022*

## RIBERA SUR

BOCATOMA CANAL	ULTIMA ALTURA CONTROLADA	ALTURA MAXIMA PERMITIDA	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
STA. ROSA SUR	17,5 cm	16,7 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. RITA	9,5 cm	8,8 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CAPILLA NAVARRO	13,0 cm	11,8 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RINCONADA DE CATO	14,0 cm	9,6 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BOCATOMA AUTOGESTIONABLE CANAL	ULTIMO CAUDAL CONTROLADO	CAUDAL MÁXIMO PERMITIDO	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
COLLICO	768 l/s	722 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CHACAYAL	964 l/s	915 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ALAZAN	326 l/s	305 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RELOCA	567 l/s	539 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ROMERAL	296 l/s	280 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN LUIS	117 l/s	102 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
QUINQUEHUA	75 l/s	61 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN JOSE SUR	320 l/s	305 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CAPILLA COX	637 l/s	610 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO

Nota: Canales con compuertas automáticas, los caudales se determinan con el valor medio de las últimas 24hr.

(\*) La estación DGA río Ñuble en San Fabián ha presentado problemas de comunicación y fallas de sensor, por lo que este valor puede tener porcentajes de error respecto al caudal del río en esa sección.

*La última altura controlada corresponde al día anterior. La altura máxima permitida está calculada con la disponibilidad de agua del día. La última altura controlada ha podido variar dependiendo de la hora en que fue efectuada por el celador, debido a las variaciones que se pueden producir en el río. Las alturas que se controlen hoy, serán rebajadas por los celadores hasta la altura máxima permitida. Los canales que estén bajo la altura máxima permitida, podrán aumentar hasta ese nivel. Se presentan en forma separada los canales que cuentan con compuertas autogestionables, los cuales se controlan con el caudal correspondiente a la alicuota diaria determinada y sus acciones registradas en relación con la disponibilidad del Río.*

